#### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 132-2012

CONVOCATORIA PARA CA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIDE DE TECNICO ADMINISTRATIVO

# L. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Controtor los servicios de ISI Tecnico Administrativo
- Dependencia, unidad argánica y/o área solicitante
  fub Gerencio de Catastra y Control Urbano.
   Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  - Unidad de Desarralla de Resursas Humanas.

# 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regulo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Suprema Nº 065-7011-PCM.
- E. Las demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETAILE  |  |  |
|--|--|--|--|
| Experiencia  | Experiencie minimo de DS p\u00e4as en Gestion Municipal.   |  |  |
| Farmoción Académica, grado ocadémico y/o nivel de<br>Estudios. | _ BacNiller en Arquitectura.   |  |  |
| Conscimientus pars el puesto y/e cargo                         | . Conocimiento en dispositivos legales (Ley 27444, 27977, 25090,<br>26687)<br>. Manejo de Autocasi, Sofoware y office. |  |  |

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. orientacion y absolucion de caraultas a los Administrados.
- electuar la precolficación y evaluación de Prayectos de Licencias de Obra Nuevo, Obra menor, Deciaratoria de fabrica.
   Certificadas de conformidad sorre atros.
- c. reollar inspecciones reciscos subre construcciones Antirregiamentarias.
   d. elaboración de informes Tecnicos, Memorandos, Oficias entre otros.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES  | DETALLE  |  |
|--|--|--|
| Lugar de prestación del servicia   | Sub Gerencia de Catastra y Control Urbania.<br>Inicio: 01 de abril de 2012<br>Técmino: 30 de junio de 2012 |  |
| Duración del contrate  |  |  |
| Remuneración mensusi   | Sr. 4,500.00 ( un mil quinientos Nuevos Soles)   |  |
| The state of the s | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, ou como todo deducción<br>aplicable al trabajacion.             |  |

#### V. CRONDGRAMA Y ETAPAS DEL PRIDCESO

| ETAPAS DEL PROCESO |  | CRONOGRAMA   | AREA RESPONSABLE   |
|--------------------|--|--|--|
| co                 | NVOCATORIA   |  |  |
| ŧ                  | Publicación de la consecueltura en la Pagina Institucional (100000,0000000,0000,0000,000   | del: 20 de marzo al 26 de<br>marzo de 2012                             | United de Deserrato de Resursia<br>Hurtania y la Unideal de Deserrato<br>de la Teconogra de la Informació<br>y Paradistica |
| 2                  | Preservinium del Corroculum Vitae Decumentado y de la ficilia Corroculur a la<br>siguiente dirección : Sector 02, Grupo 25 Av. Revolución 5/h de Vita- | yl 27 de murao de 2012<br>horo: Desde las 8.00cm<br>hasta las 64.00 am | Mesa de Portes del Palacio<br>Municipal Centrali   |
| SEE                | ECOÓN (3 )   | 1  |  |
| ,                  | Evolusción del Curriculum Vitae documentado  | dia 28 de morzo de<br>2012   | Unidad de Desarrello de<br>Mecursos Humanass   |

| 5   | Pulliferarión de resultado final en la pagina Institucional<br>www.ausakes.eeh.ee. Eric Conscretario CES | El 45a 30 de marcu de 2012 | constant de Desarrollo de Recursos<br>Humanos y la Unidad de |
|-----|--|----------------------------|--|
| sus | CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO   | 12                         |  |
| il. | Salarnyación del Contrupa  | 81 dia 83 de obril de 2012 | United de Deserrollo de<br>Recursos Humanass                 |
| 7   | Registro del Cantinas:   | 82 al 10 de obril de 2012  | Unidad de Desarrollo de<br>Recursos Humanoss                 |

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las foctores de avaluación dentra del procesó de selección tendrán un máxima y un minimo de puntos, distribuséndose de esta

| EVALUACIONES                                  | PESO  | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO     |
|---|-------|----------------|--------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA                 | 40%   |                | T Division monance |
| a. Experienção                                | 20%   |                | IS Funtes          |
| b. Formacien Frafesional                      | 15%   |                | 10 Puntas          |
| £ Concursions                                 | 3%    |                | OS Funtos          |
| Funtaje Tatal de la Evaluación del Curriculum |       |                | 30 funtos          |
| EVALUACIONES                                  | 30%   |                | 30.0000            |
| a. Evanuación de Conscimiento                 | 30%   | 20             | 30 Farries         |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones              |       |                | 30 Funtos          |
| ENTREVISTA                                    | 30%   |                |                    |
| Puntaje en la Entrevista Personal             | -1000 | 30             | 40 Puntas          |
| PUNTAJE TOTAL                                 | 200%  |                | 100 Puntos         |
|   |       |                |                    |

El puntaje aprobatorio será de 50 puntos.

# VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Haja de Vida:

La información consignata en la haja de vida tiene curácter de deciaración jurado, por la que el austránte será respensable de la información consignado en dicha (locumento y se somete al procesa de fiscalización pasterior que lleve a colos la entidad

#### 2. Documentación adicional:

Las pastularites presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado, la ficha curricular y las declaraciones furados que se encuentres adjunto a la convecutoria

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarvalla de Recursos Humanas podra salicitor algun atra documento en ausiquier etapa del proceso de

# VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 2. Declaratoria del proceso como desierta

El procesa puede ser declarado desierto en alguns de las siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes comple con los requisitos minorias.

- c. Cuamto hobiendo cumpilato ias requesitos missimos, ninguno de los postulantes abbiene puntaje minima en las etispas sie evatuación del process.

# 2. Constinción del procesa de selección

El proceso puede ser cancelodo en alguno de los siguientes sopuestas, sin que sea responsabilidad de la ensidad.

- Cuando desaporece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de safección.
- it. For restrictiones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificados

